

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZEROGRAVITY S.A. CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 14h00, en el edificio PYCCA oficina 2 del quinto piso, ubicado en nueve de octubre y Boyacá, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Fayad Antón Jorge Elías Joaquín**, propietario de cuatrocientas ochenta (480) acciones; y **Fayad Saman Juan José**, propietario de trescientos veinte (320) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

En razón de que se encuentran presentado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en la Presidencia su titular el ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón, y en la Secretaría actúa el Gerente General ingeniero Juan José Fayad Saman.

Una vez que se ha formulado la Lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2017.
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2017.
3. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Designación del Comisario de la compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor ingeniero Juan José Fayad Saman, Gerente General de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017, documento que una vez analizado por los señores accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura al Informe de Comisario correspondiente al periodo 2017, documento que una vez analizado por los señores accionistas, fue aprobado por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día da lectura al Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, documento que una vez analizado por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Como la compañía no ha tenido transacciones en el periodo 2017 no se presenta a esta junta el respectivo Estado de Resultados.

Respecto al cuarto punto del orden del día el ingeniero Juan José Fayad Saman, Gerente General de la compañía, mociona la designación de la C.P.A. Karla Medina Hernández, para desempeñar el cargo de Comisaria, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todo sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las catorce horas cincuenta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.-

f) Ing. Fayad Antón Jorge Elías Joaquín -Presidente de la Junta; f) Ing. Fayad Saman Juan José, Secretario de la Junta;) *Ing. Fayad Antón Jorge Elías Joaquín, Accionista y el Ing. Fayad Saman Juan José, Accionista*

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:

*Ing. Fayad Saman Juan José
Secretario de la Junta*

